

Revista profesional

Nº 628 ▪ NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Sindicato Independiente afiliado a FSES



ANPE exige la recuperación salarial que reconozca el valor de enseñar

SÍ recuperación del poder adquisitivo

Recorte de más del 5% en los salarios de los docentes y fin de las pagas extras dobles (RD-Ley 8/2010)



Congelaciones y subidas mínimas. Inflación acumulada al alza



Pequeñas recuperaciones con subidas insuficientes frente al IPC acumulado



2010 → Comienza la pérdida de poder adquisitivo
+36% de IPC acumulado / -20% de poder adquisitivo

2020

2025

NO más acuerdos insuficientes

En los últimos cinco años, la pérdida es de alrededor de 10 puntos



- Informe del Defensor del Profesor
- La plataforma intersindical solicita a la secretaría de Estado de Función Pública participar en la negociación salarial.
- El riesgo de desprofesionalizar la docencia

SUMARIO



▲ DEFENSOR DEL PROFESOR. Pág. 15

ANPE PRENSA NACIONAL

DIRECTORA
Sonia García Gómez

SUBDIRECTOR
José María Cuadrado Montañez

REDACTORA JEFE
Pilar Gredilla Fontaneda

CONSEJO DE REDACCIÓN
José Francisco Venzalá González,
Ramón Izquierdo Castillejo,
Francisco Padilla Ruiz,
Andrés Cebrián del Arco,
Antonio Vera Becerra y
Julio Díaz Escolante.

COLABORADORES
Almudena del Valle Barrado,
Isabel García Sánchez y
Carlos Fernández-Alameda.

Edita
ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ºA
28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56
Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es
<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión
Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1^a Planta
28037 Madrid

Tirada: 25.100 ejemplares
ISSN: 1889-0350
Depósito legal: M. 6.978-1977

Editorial	3
Acción sindical	5
Información profesional	12
Defensor del Profesor	14
Asesoría Jurídica	19
Opinión	20
Hoy hablamos con	21
A pie de aula	22
Cursos ANPE	23
Acción social	24
Autonomías	25
Noticias breves	34
ANPE en tu centro	35

COLABORA CON NOSOTROS

Estimado compañero: una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes. Con este simple gesto nos ayudarás a optimizar recursos y a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Muchas gracias.

SIN PRISAS, PERO CON DETERMINACIÓN



José Francisco Venzalá González

Presidente Nacional de ANPE

El profesorado no puede seguir sosteniendo la educación pública con salarios congelados, perdida de poder adquisitivo y una burocracia que asfixia su labor docente. ANPE exige una recuperación real del poder adquisitivo y una negociación rigurosa —sin precipitación y desde el consenso— sobre el nuevo sistema de ingreso y la carrera profesional docente. Todo ello, en un marco de unidad sindical y defensa conjunta del colectivo.

Comienza un nuevo curso con viejos problemas: sueldos estancados, desigualdades entre territorios y una carga administrativa que roba tiempo a lo esencial: enseñar.

Aun así, hay motivos para la esperanza. La apertura de la negociación con el Ministerio representa una oportunidad para recuperar lo perdido y construir, entre todos, un futuro profesional más justo. Eso sí, sin prisas.

Una década de pérdida: la deuda con el profesorado

Más de una década después de los recortes de 2010, el profesorado sigue pagando la factura. La pérdida acumulada de poder adquisitivo supera ya el 20%, y en muchas comunidades las pagas extraordinarias siguen recortadas.

ANPE propone una hoja de ruta clara y realista:

- **Plan plurianual de recuperación salarial**, con un incremento inicial superior al 5%.
- **Cláusula de revisión automática ligada al IPC**.
- **Deflactación del IRPF**, para evitar que suban los impuestos sin subir los sueldos.

“No se trata de una reivindicación corporativa, sino de justicia social.”

No hay calidad educativa sin docentes reconocidos y bien retribuidos.”

Menos papeles, más enseñanza

A la pérdida económica se suma otro desgaste silencioso: la burocracia desbordante. Cada curso se multiplican los formularios, memorias y planes que alejan al docente de su función esencial. El exceso administrativo está consumiendo tiempo pedagógico, energía y motivación.

Por eso, ANPE ha situado esta lucha entre sus prioridades:

- **Reducir la carga burocrática y simplificar los procedimientos.**
- **Eliminar duplicidades y coordinar mejor las plataformas digitales.**
- **Confiar en la profesionalidad del docente, no en la vigilancia documental.**

“No podemos seguir midiendo la calidad de la enseñanza por el número de informes.”

Menos papeles y más enseñanza: esa es la reforma pendiente que devolvería aire a las aulas.

Avances en la negociación: hacer las cosas bien

Tras meses de diálogo, el Ministerio ha activado los grupos de trabajo sobre el **nuevo sistema de ingreso** y la **carrera profesional docente**. Son pasos positivos, pero deben darse con rigor, sin improvisaciones y con participación real del profesorado, como ANPE ha defendido siempre.

“El futuro de la educación no se improvisa, se construye con consenso, serenidad y visión de Estado.”

- El **Grupo 2** debe diseñar un sistema de acceso más justo, homogéneo y previsible, que garantice la igualdad y evite la cronificación de la interinidad.
- El **Grupo 3** debe sentar las bases de una carrera profesional auténtica, basada en la experiencia, la innovación y la formación continua.

Ambos grupos pueden ser el germen del futuro **Estatuto Docente**, una aspiración histórica. Pero, como recordamos siempre, *las prisas no son buenas consejeras cuando se trata de decisiones estructurales*.

Fortalecer la profesión, dignificar la educación

Más allá de cifras o porcentajes, lo que está en juego es la **dignificación de la profesión docente**. Reconocer al profesorado no es un gesto simbólico: es una inversión en el futuro del país.

Por eso, ANPE seguirá defendiendo con determinación:

- La **recuperación del poder adquisitivo perdido** y las pagas recortadas.
- La **homologación retributiva** entre comunidades autónomas.
- La **reducción efectiva de la burocracia**.
- Una **carrera profesional real, estructurada y reconocida**.

España no puede seguir exigiendo más a su profesorado mientras mantiene congelado su reconocimiento.

La excelencia educativa requiere **estabilidad, respeto y condiciones dignas**. Por eso, ANPE mantendrá su compromiso: avanzar con rigor, diálogo y determinación, sin ceder a las prisas ni a los parches. Y siempre desde la búsqueda del consenso.

Unidad sindical: sumar para avanzar

ANPE ha sido siempre un referente de independencia, responsabilidad y, sobre todo, unidad sindical. En los grandes debates –retribuciones, ingreso, carrera o condiciones laborales– ha buscado sumar, no dividir.

“Cuando el profesorado habla con una sola voz, los avances llegan. ANPE cree en la unidad sindical como herramienta de fuerza y progreso.”

La división solo beneficia a quienes prefieren mantener la inercia. La unidad, en cambio, multiplica la capacidad de lograr acuerdos justos y duraderos.

Porque el futuro de la educación **no se improvisa**, se construye con consenso, serenidad y visión de Estado. Y porque el camino de ANPE –ayer, hoy y siempre– es el mismo: **unidad, responsabilidad y firmeza sindical. Sin prisas, pero con determinación.** ■

Accede a las últimas intervenciones de ANPE en los medios de comunicación usando el código QR:





El Gobierno aprueba el Anteproyecto de Ley que baja las ratios y fija las horas lectivas máximas de los docentes de toda España

Fruto de las reuniones del grupo de trabajo de condiciones laborales, que se constituyó en el seno de la Mesa de negociación del Ministerio de Educación, a propuesta de ANPE, y en el que hemos participado activamente como primer sindicato del profesorado de la enseñanza pública, se elaboró el texto, en forma de anteproyecto de Ley, que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 11 de noviembre.

DICHA norma modifica la LOE/LOMLOE estableciendo las ratios máximas, en todo el Estado, en un máximo de 22 alumnos en Primaria y de 25 alumnos en la ESO, además de establecer un plazo máximo de 6 meses, tal y como propuso ANPE, para establecer el Real Decreto que baje las ratios máximas, a nivel estatal, en el resto de enseñanzas no universitarias con un plazo de aplicación progresiva que comenzará en el curso 2027/2028, debiendo finalizar en el curso 2031/2032 en todas las enseñanzas. Sobre este calendario de aplicación ya dijimos desde ANPE que habría que acortarlo y seguiremos insistiendo en ello, ya que el texto aprobado del anteproyecto de Ley continuará su tramitación, siendo sometido a negociación con las organizaciones sindicales y las comunidades autónomas, hasta su aprobación definitiva como proyecto de Ley y su remisión a las Cortes Generales.

Por otro lado, el anteproyecto de Ley contempla, para aplicarse el curso que viene, el cómputo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) como dos plazas, a efectos de ratios máximas, y fija el horario lectivo del profesorado a un máximo de 23 horas lectivas en los centros de infantil, primaria y educación especial y de 18

horas lectivas en los centros que se imparten el resto de enseñanzas, en estos centros, de manera excepcional, y por necesidades de organización, podrá alcanzarse un máximo de 20 horas, compensadas con dos horas complementarias por cada periodo lectivo adicional.

Además, en este anteproyecto se contempla la creación de un índice de vulnerabilidad socioeconómica que servirá para identificar aquellos centros que presentan una situación de especial complejidad, teniendo en cuenta entre los criterios para esa especial complejidad, el número de alumnos ACNEAE. Estos centros contarán con unas ratios máximas inferiores.

Para ANPE, esta norma es de vital importancia ya que reducir las ratios máximas de alumnos por aula y el horario lectivo del profesorado, ya que favorece una atención más individualizada del alumnado. Además, el establecerlo mediante norma básica, minimizará las diferencias entre Comunidades Autónomas, teniendo también en cuenta que, siendo estas las condiciones mínimas, las propias Comunidades Autónomas podrán mejorar dichas medidas en sus respectivos territorios.

En la tramitación de este anteproyecto de Ley, desde ANPE, seguiremos exigiendo que se acorten los plazos en su aplicación, que se tenga en cuenta al alumnado ACNEAE a la hora del cómputo de las ratios y no sólo los ACNEE, que se trabaje, desde ya, en el futuro Real Decreto que rebaje las ratios máximas del resto de las enseñanzas para que, una vez aprobada la Ley inmediatamente se pueda tramitar el Real Decreto y, sobre todo y lo que más nos preocupa desde ANPE es que la Ley venga acompañada de una memoria económica suficiente que facilite a las CCAA el poder implantar las medidas contempladas. ■

“En la tramitación del anteproyecto, exigimos que se acorten los plazos en su aplicación y que se tenga en cuenta al alumnado ACNEAE a la hora del cómputo de las ratios”.

Quince años de pérdida de poder adquisitivo

El profesorado español lleva más de tres lustros viendo cómo su poder adquisitivo se erosiona año tras año.

Desde 2010, las sucesivas crisis económicas, las congelaciones salariales y la falta de actualización retributiva conforme al coste de la vida han dejado una profunda huella en las nóminas de los docentes. La situación se agrava en un contexto económico en el que los precios siguen aumentando de forma sostenida. Con una inflación interanual que ronda el 3%, los costes de electricidad, carburantes, vivienda o alimentación continúan al alza, mientras los salarios docentes permanecen prácticamente congelados. En términos reales, los profesores han perdido más de un 20% de poder adquisitivo en los últimos quince años.

No se trata de una percepción subjetiva, sino de una realidad que se traduce en dificultades para llegar a fin de mes, especialmente en comunidades donde el coste de vida es significativamente más alto. Los docentes soportan alquileres elevados, transporte caro y un encarecimiento general de los bienes básicos que no se ve compensado en sus retribuciones.

La reducción de las pagas extraordinarias íntegras tras los recortes de 2010, que se justificó como una medida temporal, se ha convertido en una anomalía que sigue lastrando el salario anual de los docentes. Es hora de corregir esa injusticia histórica y devolver a los profesores el derecho a percibir sus pagas completas.

A las congelaciones periódicas, se suma la negativa del Gobierno a deflactar el IRPF, es decir, a ajustar los tramos del impuesto conforme al aumento del coste de la vida. Este hecho supone, en la práctica, una subida encubierta de impuestos que castiga a las clases medias, entre las que se encuentra el profesorado.

Asimismo, la pérdida de poder adquisitivo no puede depender de la existencia o no de Presupuestos Generales del Estado. Debe buscarse una fórmula estable, jurídica y técnica que garantice la revisión anual de los salarios conforme al coste real de la vida, como ocurre con las pensiones o el salario mínimo interprofesional.

A pesar del compromiso, la formación y la responsabilidad que exige la profesión, los sueldos de los maestros y profesores han quedado rezagados respecto a la inflación y a la evolución de otros sectores públicos y privados. La docencia es una de las profesiones con mayor nivel de exigencia y responsabilidad social, pero con menor reconocimiento económico.



En ANPE creemos que es hora de pasar de las palabras

a los hechos. Tras quince años de pérdida continua de poder adquisitivo, ha llegado el momento de recuperar el valor del trabajo docente. Porque invertir en educación es, ante todo, invertir en las personas que la hacen posible.

Si se reconoce la labor esencial de los docentes, debe reconocerse también su valor económico. La enseñanza es el pilar que sostiene el progreso social, y quienes la hacen posible merecen una retribución acorde a su responsabilidad. Unos docentes adecuadamente retribuidos trabajarán con más motivación, estabilidad y compromiso. Los salarios justos no son un gasto, sino una inversión en la calidad del sistema educativo y en el futuro del país.

Por contra, el deterioro de las condiciones económicas del profesorado tiene consecuencias directas sobre la educación pública, dificulta la atracción de nuevos profesionales, incrementa la rotación y la desmotivación, y aleja a muchos jóvenes titulados de la vocación docente. En comunidades con un alto coste de vida, la situación es especialmente grave, porque los salarios actuales no permiten afrontar los gastos básicos con tranquilidad.

Por eso, desde ANPE exigimos al Gobierno que asuma su responsabilidad y articule sin demora:

- Subida salarial del 5%, con carácter retroactivo desde enero de 2025, que compense con creces el 3% de índice de inflación perdido durante este año.
- Un plan cuatrienal de recuperación salarial que permita la recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Como complemento de las medidas anteriores, revisión salarial anual vinculada al IPC.
- Restitución de las pagas extraordinarias íntegras.
- Deflactación del IRPF y revisión de las tablas de tributación conforme al IPC.

Solo así se podrá devolver al profesorado lo que ha ido perdiendo durante más de una década. Una medida que no solo es una cuestión de justicia social, sino también de eficacia educativa. ■



SHORT
LA INVOLUCIÓN
del salario docente



VÍDEO
LA INVOLUCIÓN
del salario docente





La Plataforma Intersindical reclama a Función Pública participar en la negociación de mejoras salariales

Es necesario un proceso negociador plural, transparente y efectivo que cuente con una representación real del funcionariado.

La Plataforma Intersindical, conformada por diferentes organizaciones representativas de los empleados públicos, entre las que se encuentra ANPE, ha solicitado de manera formal una reunión urgente con la nueva secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo, para requerirle nuestra participación en las negociaciones abiertas sobre retribuciones y condiciones laborales de los funcionarios, así como para reclamar una actualización inmediata de las indemnizaciones por razón de servicio (dietas), congeladas desde hace veinte años.

En el escrito remitido por la Plataforma a Sánchez Naranjo, ponemos en valor su voluntad de abrir un proceso negociador con los sindicatos, a la vez que insistimos en la exigencia de que se dé voz en él a una representación real del funcionariado, y no solo a la de una parte. Asimismo, le transmitimos la profunda preocupación que provoca en el conjunto de los empleados públicos la falta de concreción en cifras y plazos de este proceso, que se suma al desgaste acumulado por años de inflación y pérdida de poder adquisitivo y por el incumplimiento de algunos de los acuerdos alcanzados en el pasado. Es debido a ello que urge un diálogo inmediato con la participación de todos los actores implicados.

En este sentido, la Plataforma Intersindical, integrada por ANPE, APFP, FEDECA, SATSE, SIAT, SPP, SUP, TAMPM, UFP, USIE y USO, es legítima representante de un amplio espectro de trabajadores públicos de distintos sectores —educación, sanidad, prisiones, administración general, inspección educativa, hacienda y seguridad pública—, cuyo papel es imprescindible para garantizar la pluralidad, la transparencia y la representatividad real de

todos los empleados públicos en esta y cualquier otra negociación que nos afecte.

Reivindicamos la necesidad de abrir un espacio de negociación verdaderamente plural, transparente y efectivo, capaz de reflejar la diversidad de sectores que conforman la función pública. No puede haber acuerdos justos si no se tienen muy en cuenta las especificidades de ámbitos tan esenciales como la educación, entre otros muchos. No hay que olvidar que el colectivo docente es uno de los más numerosos entre los cuerpos funcionariales y que, en él, ANPE es primera fuerza sindical.

Entre las prioridades que hemos trasladado a la Secretaría de Estado se encuentran la necesidad de conocer en detalle la propuesta técnica del Gobierno y el calendario del futuro acuerdo plurianual sobre retribuciones; la recuperación real del poder adquisitivo perdido en los últimos quince años; la actualización urgente de las dietas e indemnizaciones, dado que las actuales resultan totalmente insuficientes para cubrir desplazamientos y estancias; el establecimiento de un calendario estable de reuniones, y la creación de una mesa técnica que permita avanzar en medidas de mejora profesional y retributiva, incluyendo aspectos como MUFACE, la carrera administrativa y la atracción de talento.

Las organizaciones que conformamos la Plataforma Intersindical confiamos en que la solicitud realizada a la secretaría de Estado sea atendida con responsabilidad y disposición al diálogo. Nuestro único objetivo es defender la dignidad retributiva, la estabilidad y la eficacia del servicio que prestan cientos de miles de empleados públicos al conjunto de la ciudadanía. |

Un recorte injusto e injustificado: ANPE exige la restitución de las pagas extraordinarias íntegras

Han pasado quince años desde que se aplicó la reducción salarial a los empleados públicos que fue de más del 5 % en el caso de los docentes y, sin embargo, ni el profesorado ni el resto del personal al servicio de las administraciones siguen sin recuperar el abono íntegro de sus pagas extraordinarias. Una medida que nació como excepcional y temporal continúa vigente en pleno 2025, pese a que la crisis económica que la motivó quedó atrás hace mucho tiempo.

El tijeretazo que supuso el artículo 1 del Real Decreto-ley 8/2010 afectó a todos los componentes del salario docente, pero, a la larga, su efecto más duradero ha sido el recorte de las pagas extra, que se ha ido prorrogando, año tras año, a través de las distintas leyes de Presupuestos Generales del Estado. Desde entonces, el personal público solo percibe una parte de sus retribuciones básicas en las pagas de junio y diciembre. En el caso del profesorado, esto supone una merma anual de entre 600 y 1.000 euros según el cuerpo docente y los años de experiencia.

A lo largo de estos años, la medida ha supuesto para algunos docentes una disminución acumulada en sus retribuciones de más de 15.000 euros, una cantidad inasumible para un colectivo que ha soportado desde entonces congelaciones salariales y una pérdida de poder adquisitivo superior al 20 %.

Hoy, con la economía en crecimiento y la recaudación pública al alza, mantener este recorte no solo es injusto, sino también contrario a lo contemplado en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). El artículo 22.4 del EBEP recoge que las pagas extraordinarias deben equivaler a una mensualidad completa de las retribuciones básicas (sueldo base y trienios), además de los complementos que correspondan. Son los recortes en la paga extra de estas retribuciones básicas las que aún hoy perduran desde 2010.

Lo excepcional se ha vuelto permanente

El propio RD-Ley de 2010 establecía que los recortes aplicados debían mantenerse mientras

Tres lustros después, el profesorado y el resto del personal público siguen sufriendo una merma salarial contraria a lo que estableció el Estatuto Básico del Empleado Público y que fue aplicado en un contexto muy diferente.

persistieran las circunstancias económicas extraordinarias que se estaban viviendo entonces. Quince años después, no solo han desaparecido esas circunstancias, sino que los presupuestos públicos han crecido, el déficit se ha reducido y el empleo público ha sido clave en la recuperación económica.

No existe, en consecuencia, ninguna razón objetiva, para seguir manteniendo un recorte que castiga de manera desproporcionada al profesorado y al resto de empleados públicos.

Desde ANPE exigimos la recuperación íntegra de las pagas extraordinarias y la eliminación de cualquier rastro de los recortes iniciados en 2010.

Esta reivindicación es una cuestión de dignidad profesional y de justicia retributiva. Ni siquiera se trata de pedir una subida salarial, sino de que se nos abone nuestro salario anual íntegro, tal como estableció el EBEP.

Una deuda pendiente con el profesorado

El personal docente ha demostrado su compromiso en los años más difíciles –durante la crisis económica, durante la pandemia y en la recuperación posterior– y merece que ese esfuerzo sea reconocido también en su nómina.

No se trata solo de devolver una parte del salario, sino de reparar una injusticia histórica que ha lastrado el reconocimiento económico y social del profesorado durante tres lustros. Mientras muchos colectivos han recuperado derechos y condiciones, los docentes y otros empleados públicos siguen soportando un recorte que ya nadie puede justificar.

Por ello, ANPE reclama al Gobierno de España que restituya la integridad de las pagas extraordinarias del profesorado y del resto del personal público. Ha llegado el momento de cerrar definitivamente esta herida salarial y de reconocer con hechos —no solo con palabras— el valor del trabajo docente en la educación pública. ■

Nuevas convocatorias para docentes y asesores técnicos en el exterior



El pasado 3 de noviembre de 2025, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPyD) mantuvo una reunión informativa con las organizaciones sindicales representativas del profesorado (ANPE, CCOO, STE, CSIF, UGT y CIG) para abordar los concursos de provisión de puestos de personal docente y asesores técnicos en el exterior correspondientes al curso 2025/2026.

La publicación oficial se produjo el 7 de noviembre.

Durante el encuentro, el Ministerio presentó los borradores de las convocatorias y los nuevos listados de vacantes, señalando que se trata de la última edición bajo la normativa actual, ya que se prevé una revisión conjunta con los sindicatos para las futuras convocatorias.

En total, se ofertan:

- 19 plazas para asesores y asesoras técnicas (incluyendo una para el cuerpo de Educación Primaria y otra para el cuerpo de inspectores).
- 109 plazas para personal docente, de las cuales 45 corresponden a adscripciones que finalizan este año.

ANPE Exterior reclamó varios puntos clave durante la reunión, entre ellos los siguientes:

- Transparencia en las plantillas y puestos del exterior.
- Ampliación de especialidades, con especial énfasis en la inclusión de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, fundamentales para atender la diversidad del alumnado en los centros del exterior.
- Revisión del baremo para asesores técnicos, de forma que los inspectores puedan sumar

experiencia de su cuerpo de procedencia y optar a todas las plazas igual que el resto de docentes.

- Apoyo logístico y permisos para que los docentes puedan desplazarse a Madrid durante el proceso de selección.
- Andorra: establecimiento urgente de un complemento económico para interinos, ante la precariedad derivada de los coeficientes bajos y el elevado coste de vida.
- Reino Unido: ayudas económicas y administrativas para la obtención del visado, cuyo trámite puede extenderse hasta ocho semanas.
- Marruecos: recuperación del pasaporte de servicios para el profesorado español, en igualdad de condiciones con otros funcionarios.
- Condiciones laborales generales: aplicación en los centros del exterior de los mismos acuerdos de horas lectivas y días de libre disposición vigentes en Ceuta y Melilla.

El trabajo en el exterior representa una oportunidad única para proyectar el modelo educativo español más allá de nuestras fronteras, pero también plantea desafíos específicos que requieren actualización normativa y reconocimiento profesional. ■



Plan estratégico de educación inclusiva

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes está trabajando en un Plan Estratégico de Educación Inclusiva con la colaboración de las comunidades autónomas y las aportaciones de la comunidad educativa, canalizadas a través de un grupo de trabajo específico constituido en el seno del Consejo Escolar del Estado y en el que ANPE, como primera fuerza sindical del profesorado de la enseñanza pública, participa.

El objetivo de este plan estratégico es el de avanzar en una mayor inclusión educativa en nuestros centros educativos y, a su vez, dar respuesta a lo recogido en la Disposición Adicional Cuarta de la LOMLOE sobre la evolución de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales. En dicha disposición se recoge que "las Administraciones educativas velarán para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumno o alumna", y que "el Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que, en el plazo de diez años, los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad", dejando claro que "las Administraciones educativas continuarán prestando el apoyo necesario a los centros de educación especial para que estos, además de escolarizar a los alumnos y alumnas que requieran una atención muy especializada, desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios".

El primer documento de trabajo presentado contiene los objetivos generales del plan, así como el procedimiento de elaboración e implementación y un análisis previo del estado de la cuestión. Con base en lo anterior, se propone trabajar en los siguientes ámbitos:

1. Acceso y escolarización.
2. Cultura escolar participativa.
3. Organización y gestión de los centros educativos.
4. Currículo, metodologías y estrategias.
5. Recursos necesarios para mejorar la inclusión del alumnado.
6. La orientación y la tutoría como elementos transformadores.
7. Formación inicial y permanente del profesorado.
8. Procedimientos de colaboración entre los centros ordinarios y los centros de educación especial. Redes de centros.
9. Visión comunitaria. Colaboración familia y escuela, entre administraciones y demás agentes implicados en el hecho educativo.

A juicio de ANPE, es fundamental, entre otras cuestiones, que se dote a nuestros centros educativos de más recursos y de mejores infraestructuras para poder llevar a cabo una inclusión educativa real y de calidad. Un buen plan de inclusión a medio y largo plazo debe pasar por una reducción drástica del número de alumnos por aula, más pronunciado cuando haya alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Además, esta disminución del número de alumnos por aula debe ir acompañada de una reducción del horario lectivo del profesorado y de un incremento de recursos humanos destinados a una atención más individualizada: docentes para apoyos en el aula y/o desdoblados en determinadas áreas o materias, aumento del profesorado especialista en PT y AL, orientadores educativos, profesorado de Servicios a la comunidad, etc. Es decir, medidas mediante las cuales el profesorado pueda atender a menos alumnos y se cuente con especialistas en inclusión educativa suficientes y necesarios. ■



Se constituye el nuevo Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas

En el mes de diciembre va a quedar constituido el nuevo Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas (CSEA), una vez aprobada y publicada en el BOE la actualización de su reglamento para adaptarlo a lo recogido en la Ley 1/2024, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

ANPE, como primera fuerza sindical del profesorado de la enseñanza pública, contará con dos miembros en el Consejo: Cristina Fernández Espinosa y Carolina Fernández del Pino Vidal.

Una vez constituido el CSEA, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes debe presentar los borradores de los primeros reales decretos que desarrollen la Ley de enseñanzas artísticas. De acuerdo con el RD 611/2025, que establece el calendario de implantación de la Ley, durante este curso se tienen que aprobar:

- los reales decretos que modifiquen los primeros títulos de enseñanzas artísticas profesionales, en los que constará la relación con los estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias

ANPE pide que se comience con el desarrollo de la Ley de Enseñanzas Artísticas.

Profesionales, que deberán estar aprobados antes del 30 de abril de 2026;

- la normativa de ordenación de enseñanzas de Grado y Máster, que deberá estar publicada antes del 30 de septiembre de 2026;
- el Máster de especialización en investigación y didáctica –necesario para impartir las enseñanzas artísticas superiores–, cuyo real decreto regulador tendrá que aprobarse antes del 30 de septiembre de 2026;
- el Registro Estatal de Enseñanzas Artísticas Superiores, que también deberá estar listo antes del 30 de septiembre de 2026;
- la regulación de la figura del profesorado emérito.

Tampoco podemos olvidar el resto de aspectos que se tienen que desarrollar de la Ley de enseñanzas artísticas pero que tienen para realizarse un plazo mayor, como la regulación de las nuevas **titulaciones de Grado y Máster**, la normativa sobre los centros que imparten estas enseñanzas, la **formación para la función directiva** y, sobre todo, la configuración e integración en los nuevos cuerpos docentes de enseñanzas artísticas que establece la ley. ■



EN EDUCACIÓN NO TODO VALE: LA ENSEÑANZA NO SE IMPROVISA

El riesgo de desprofesionalizar la docencia ante la falta de profesores

En los últimos meses hemos asistido con creciente preocupación a un goteo de declaraciones y propuestas por parte de distintas administraciones educativas que parecen olvidar una verdad básica: enseñar no es algo que pueda improvisarse. La docencia requiere una preparación específica, una sólida base pedagógica y un profundo conocimiento del alumnado y de sus procesos de aprendizaje. No se es docente de la noche a la mañana.

Sin embargo, en lugar de afrontar con rigor y planificación el problema de la escasez de profesorado en determinadas especialidades –especialmente en Matemáticas, materias de FP y enseñanzas especiales–, algunos gobiernos autonómicos han optado por fórmulas improvisadas que suponen un riesgo evidente para la calidad del sistema educativo.

El caso más reciente es el denominado *Plan de Rescate de Matemáticas* anunciado por la Comunidad de Madrid, que plantea la posibilidad de que estudiantes universitarios de tercer curso de Matemáticas o de Ingenierías, e incluso profesores jubilados, puedan impartir clase en los institutos madrileños. Una medida que, lejos de resolver el problema, desprofesionaliza la enseñanza y degrada la función docente.

Para poder ejercer la docencia en la educación secundaria, la normativa estatal exige la obtención del Máster en Formación del Profesorado, un título que acredita la capacitación pedagógica y didáctica necesaria para enseñar. No se trata de un requisito burocrático ni de una barrera artificial, sino de una garantía de calidad educativa.

Este máster dota a los futuros docentes de herramientas esenciales para la práctica profesional: metodología, evaluación, gestión de aula, atención a la diversidad y tutoría, entre otras competencias. Ninguna de estas destrezas se adquiere simplemente por dominar una materia académica. Saber matemáticas no implica saber enseñarlas.

Permitir que personas sin esa formación entren en el aula equivale a convertir la educación en un campo de ensayo, en el que el alumnado se convierte en objeto de experimentación. Y eso es inadmisible en un sistema

educativo que debe basarse en la profesionalidad, la estabilidad y la calidad.

Estas iniciativas, presentadas como *soluciones urgentes*, reflejan en realidad una falta de planificación estructural. Durante años, las administraciones han descuidado la previsión de plazas, la renovación generacional del profesorado y unas condiciones que hagan atractiva la docencia a los titulados universitarios, que acaban apostando por la empresa privada u otras opciones más rentables.

El déficit de docentes en algunas áreas no es un fenómeno repentino. Es el resultado de una combinación de factores: oferta insuficiente de plazas, salarios poco competitivos, exceso de burocracia, inestabilidad laboral y falta de reconocimiento social. En este contexto, improvisar no solo no arregla el problema, sino que lo agrava, porque transmite a la sociedad el mensaje de que cualquiera puede enseñar, restando valor a una profesión ya sometida a una profunda desconsideración.

El profesorado percibe cada vez con mayor claridad esa sensación de desvalorización. Ver cómo se anuncian medidas sin contar con su opinión ni con la de sus representantes legítimos, ignorando su experiencia y conocimiento, contribuye a un malestar creciente y a una pérdida de vocaciones que amenaza el futuro de la educación pública.

Cada vez son más los profesionales que abandonan la docencia o que, tras completar su formación, optan por otras salidas laborales mejor valoradas. El fenómeno no es casual: la percepción de escaso apoyo y reconocimiento, unida a la precariedad y a la falta de estabilidad, está empujando a muchos docentes a renunciar a su vocación.

Cuando las administraciones tratan de suprir esas carencias mediante medidas improvisadas, el mensaje que se transmite es devastador: que la docencia es prescindible, que cualquiera puede hacerlo, que el esfuerzo de formarse y superar unas oposiciones carece de valor.

No se puede construir un sistema educativo sólido si se debilita su pilar fundamental: los docentes. En educa-

ción, no vale todo. No se puede gestionar la enseñanza pública con la lógica de la urgencia ni con el cortoplacismo político. Las aulas no son espacios para la improvisación, sino lugares de aprendizaje, convivencia y desarrollo integral que requieren estabilidad, planificación y respeto profesional, lo que permite que nuestros centros sean, en todas sus etapas, lugares en los que valores como la igualdad, la tolerancia y la solidaridad están presentes tanto en sus principios como en las acciones diarias.

El verdadero *plan de rescate* que necesita la educación no es el de las Matemáticas, sino el del profesorado. Solo una política sostenida de reconocimiento y mejora de las condiciones laborales podrá garantizar que los mejores titulados quieran dedicarse a enseñar.

Es imprescindible hacer atractiva la docencia, ofreciendo incentivos económicos y profesionales que reconozcan su importancia social; reducir la carga burocrática que hoy ahoga la labor pedagógica y resta tiempo a la enseñanza; aumentar la estabilidad y la seguridad laboral, especialmente para el profesorado interino; fomentar las vocaciones docentes desde la universidad, incorporando formación pedagógica básica en las titulaciones científicas y técnicas; y, por último, escuchar a los docentes y contar con su criterio en la toma de decisiones que afectan directamente al funcionamiento de los centros educativos.

El profesorado no pide privilegios, sino respeto y confianza. Pide poder enseñar con los medios adecuados, con tiempo para preparar sus clases, con un reconocimiento acorde a la responsabilidad que asume cada día frente a su alumnado.

ANPE ha advertido en reiteradas ocasiones del peligro que suponen las decisiones políticas improvisadas tomadas sin diálogo con la comunidad educativa. Ninguna reforma o iniciativa puede tener éxito si se ignora la voz de quienes conocen la realidad de las aulas.

El profesorado español ha demostrado sobradamente su compromiso, su profesionalidad y su capacidad de adaptación incluso en las circunstancias más difíciles. Lo mínimo que merece es ser escuchado y tener un papel activo en el diseño de las políticas educativas, porque sin la participación y el reconocimiento de los verdaderos profesionales de la enseñanza, cualquier medida –por bienintencionada que sea– está condenada al fracaso.

España no necesita soluciones improvisadas ni parches coyunturales, sino una apuesta firme por la profesionalización, la estabilidad y la dignificación de la enseñanza. El futuro educativo no se construye con atajos, sino con planificación, diálogo y respeto.

Permitir que personas sin formación pedagógica imparten clase no solo infringe la legalidad vigente, sino que mina la confianza en el sistema y transmite a la sociedad la idea equivocada de que educar es una tarea menor.

Por eso, desde **ANPE** reiteramos: la enseñanza no se improvisa. La solución no está en abrir las aulas a cualquiera, sino en fortalecer la profesión docente, reconocer su valor y garantizar que quienes la ejercen cuenten con la preparación, los medios y el respeto que merecen.

Solo así podremos asegurar una educación pública de calidad, con docentes motivados y con un alumnado que reciba lo mejor de ellos. Porque en educación, no vale todo.

En los países con los sistemas educativos más exitosos, la docencia se considera una de las profesiones de mayor prestigio y existen políticas activas de apoyo e incentivos para el profesorado que garantizan que nuestra labor reciba el reconocimiento que verdaderamente merece. ■



Una historia de 20 años y más de 46.000 razones para seguir defendiendo la Educación

14

DEFENSOR DEL PROFESOR



El Defensor del Profesor cumple 20 años desde su creación en 2005, consecuencia del aluvión de problemas relacionados con la convivencia que llegaban a ANPE Madrid y que no tenían respuesta por parte de la Administración.



El compromiso que siempre ha mantenido ANPE con la defensa de la labor docente y de sus profesionales tiene su máxima expresión en el servicio del Defensor del Profesor, que ha atendido a más de 46.000 docentes a lo largo de estos dos decenios.

No nos cansaremos de reclamar mejoras necesarias a las Administraciones educativas para prevenir y erradicar los problemas de convivencia en los centros, donde debe primar y cuidarse una convivencia positiva basada en el **respeto, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos** mediante valores como la tolerancia, la empatía, la solidaridad y la corresponsabilidad. Esta tarea implica a toda la comunidad educativa; no sólo es responsabilidad de los docentes, que a veces se ven

solos, atacados, agredidos, denunciados o maltratados en el ejercicio de su profesión y encuentran como única solución el Defensor del Profesor.

Durante estos veinte años hemos avanzado junto a los docentes, aprendiendo y mejorando, en el afán de dar una mejor respuesta a sus problemas y necesidades, intentando crear entornos de convivencia positiva, ayudando a desarrollar la profesión más importante del mundo, la docencia, formando generaciones futuras que hagan del mundo un lugar mejor –tarea difícil pero fundamental en estos tiempos–.

Nos comprometemos a seguir trabajando para ayudar a cada docente que se ponga en contacto con el servicio. Gracias a todos por vuestra confianza en ANPE y en el servicio del Defensor del Profesor. |





El Defensor del Profesor advierte del deterioro emocional del profesorado por la sobrecarga burocrática y la falta de recursos



- El servicio prestado por ANPE atendió 2004 casos en el curso 2024-25 y ha brindado apoyo a un total de 46.321 docentes en sus veinte años de existencia.
- Aumentan respecto al curso anterior las faltas de respeto de las familias al profesorado y las presiones para modificar notas.
- ANPE reclama medidas ante el incremento de la ansiedad y el síndrome de *burnout* entre el colectivo docente.

El Defensor del Profesor, servicio prestado por el sindicato ANPE para atender a docentes víctimas de situaciones de conflictividad en los centros educativos, ha presentado su memoria correspondiente al curso 2024-2025, en la que se constata una cronificación del malestar emocional docente asociado a la sobrecarga burocrática, el insuficiente apoyo institucional y la falta de recursos humanos y materiales.

DURANTE el último curso, el servicio ha llevado a cabo 2.004 actuaciones. A lo largo de los dos decenios que lleva en funcionamiento –este año se cumple, precisamente, el vigésimo aniversario de su puesta en marcha–, ha brindado apoyo a más de 46.000 docentes.

La coordinadora estatal del Defensor del Profesor, Teresa Hernández, señala que «los casos atendidos son

cada vez más complejos, pues confluían factores de muy diversa índole, como el síndrome de burnout o del profesor quemado, la sobrecarga burocrática, las elevadas ratios, el aumento del alumnado con necesidades educativas especiales, la incertidumbre ante el futuro profesional del profesorado interino, la excesiva carga lectiva o la escasez de personal docente y no docente». Esta tendencia ha llevado a ANPE a reforzar la atención jurídica y psicológica dentro de sus medidas de apoyo.



Los datos de la memoria muestran que el 71,3% de los docentes atendidos en el curso 2024-2025 han padecido ansiedad, un punto y medio más que el curso anterior. Asimismo, al 17,3% se le ha concedido la baja médica y el 11,7% ha sufrido depresión. El estudio incorpora este año un nuevo indicador, el de «tranquilidad», con el que solo se han identificado un 4,4% de los docentes.

Por etapas educativas, la enseñanza primaria concentra el mayor porcentaje de docentes con ansiedad (75%), mientras que los profesionales con más de 15 años de experiencia presentan tasas más altas de depresión o bajas laborales, lo

que apunta a una relación directa entre la antigüedad y el síndrome de burnout.

«El malestar emocional se ha convertido en un fenómeno estructural del sistema educativo», señala **Hernández**. «Nos encontramos con algunos profesores atrapados en una espiral de exigencias, desmotivación y tareas burocráticas que les impiden centrarse en lo esencial: enseñar. La percepción de falta de apoyo institucional ante ello es un detonante claro de estrés y frustración», afirma.

Conflictos persistentes

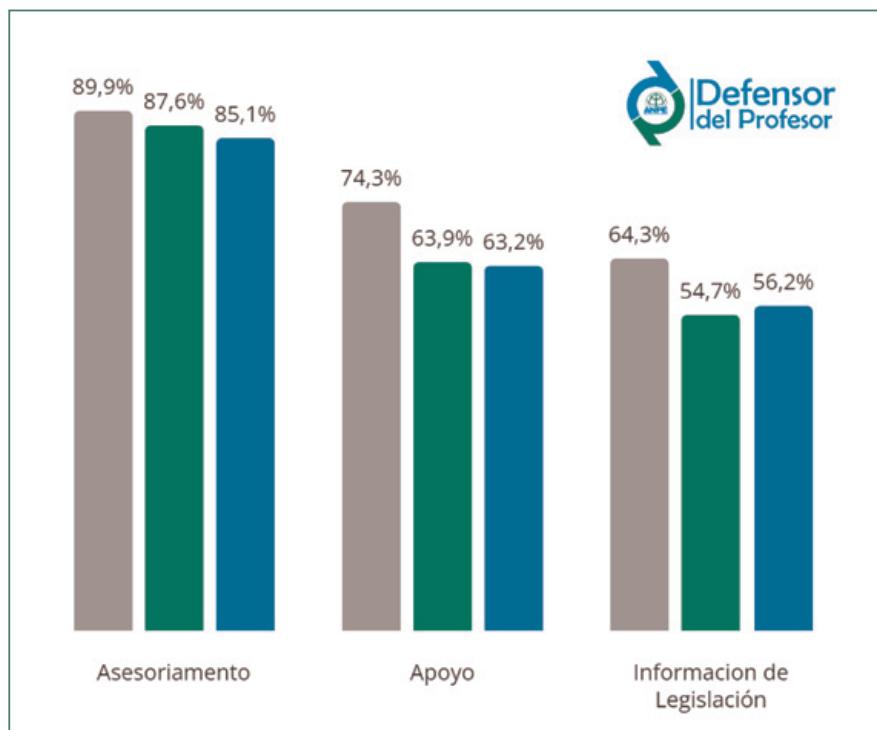
El 42,6% de los casos atendidos por el **Defensor del Profesor** corresponde a conflictos con el alumnado y el 34,4% a problemas con las familias, porcentajes similares a los del curso anterior. Aumentan las faltas de respeto de familiares de alumnos (de 313 casos a 320) y las presiones para modificar notas (162 frente a 136). Las falsas acusaciones son, tras las faltas de respeto, el problema más recurrente. A continuación, se sitúan las dificultades para dar clase y los casos de acoso.

En cuanto a las agresiones físicas, su número disminuye ligeramente respecto al curso 2023-2024: se han registrado 141 cometidas por el alumnado y 33 llevadas a cabo por familiares.

En cualquier caso, la coordinadora del servicio recalca que las situaciones de conflictividad que se comunican al servicio son solo una pequeña parte de las que sufre el personal docente. «Generalmente, los casos que nos llegan son los más extremos o aquellos en los que el docente no encuentra apoyo en los equipos directivos o la Administración. Por otra parte, muchas situaciones se resuelven en el propio centro gracias a las normas de convivencia que se han ido estableciendo», puntualiza.

Tras veinte años en funcionamiento, el **Defensor del Profesor** ha atendido a un total de 46.321 docentes en toda España. En el curso 2024-25, el 85,1% de quienes se han puesto en contacto con el servicio han recibido asesoramiento; el 63,2%, apoyo personal y emocional; el 56,2%, información sobre legislación; y el 24,8%, asesoría jurídica. Este último tipo de actuación ha crecido de forma significativa respecto al curso 2023-2024.

Actuación proporcionada por los docentes



Problemas con alumnos (absolutos)



Sobrecarga burocrática y falta de apoyo

La vicepresidenta nacional de ANPE, **Sonia García**, denuncia que la sobrecarga burocrática continúa siendo el principal factor de desmotivación y estrés entre el profesorado. En este sentido, subraya que «la implantación de la LOMLOE, la proliferación de coordinaciones y proyectos sin dotación económica y la falta de personal administrativo han convertido el papeleo, ya sea físico o digital, en un obstáculo permanente para la labor docente».

El informe del **Defensor del Profesor** del curso 2024-2025 vuelve a poner en evidencia la infradotación de plantillas,

con profesores que llegan a atender a más de 250 alumnos, y la escasez de recursos de apoyo en los centros. «Estamos viviendo la paradoja de que, mientras la sociedad cada vez exige más al profesorado, las administraciones siguen sin dotarlo de los recursos y tiempo necesario para afrontar las nuevas exigencias», resalta García. «Estamos convirtiendo los centros en espacios asistenciales donde los profesores asumen funciones que no les corresponden, sin respaldo ni formación específica, y eso termina pasando factura a su salud y a su bienestar emocional», advierte.

ANPE, primera fuerza sindical entre el personal docente no universitario, considera imprescindible que las administraciones aborden de forma urgente medidas concretas como el refuerzo de las plantillas docentes, la dotación suficiente de personal de administración y servicios en los centros, la simplificación de la labor burocrática, la habilitación de entornos digitales accesibles, la reducción del horario lectivo del coordinador de bienestar para el desarrollo de sus funciones, un mayor apoyo a los docentes víctimas de conductas contrarias a la convivencia o la reducción de ratios en todas las etapas educativas. De igual manera, insiste en la necesidad de reconocer como enfermedades profesionales del profesorado los problemas relacionados con la salud mental, elaborar un estatuto docente que regule derechos y deberes y establezca una verdadera carrera profesional, y garantizar una estabilidad normativa que asegure una perdurabilidad razonable de las programaciones y la planificación realizadas por el profesorado.

A juicio de García, es preciso para ello una mayor inversión en educación. «La falta de recursos humanos y materiales tensiona el sistema educativo. La necesidad de llegar a una inclusión educativa real en los centros y la exigencia de mejorar el trabajo diario de los docentes son requisitos fundamentales para aproximarse a una educación de calidad».

Ver informe del Defensor del Profesor:

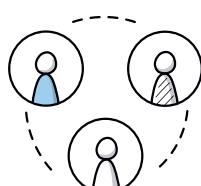


Decálogo de convivencia



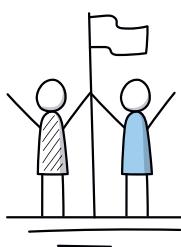
1

Cuida la forma de comunicarte, con respeto y empatía.



2

Escucha a los demás de forma activa, atendiendo no sólo a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que expresa.



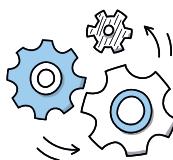
3

Afronta los conflictos y aprende a gestionarlos para hacer que las relaciones funcionen.



4

Actúa de manera calmada y respetuosa, no defensiva, manifestando tus opiniones sin amenazar o atacar a los demás.



5

Conoce las normas de tu centro educativo y su reglamento de régimen interno. Haz un uso responsable de los recursos.



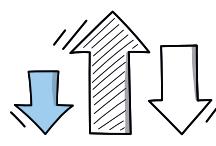
6

Pon en práctica un plan de acogida para los docentes de nueva incorporación en tu centro.



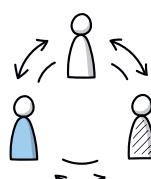
7

Participa de la vida de tu centro a través de las actividades y proyectos que se desarrollan.



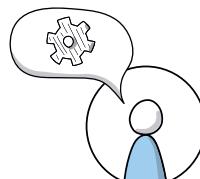
8

Se consciente de tus fortalezas y debilidades como docente. Fórmate y comparte tus conocimientos con el resto de los compañeros.



9

Propicia espacios y tiempos para la convivencia y la interacción entre compañeros.



10

Utiliza los cauces de comunicación adecuados ante cualquier problema, intentando siempre plantear soluciones constructivas.





La incompatibilidad de los funcionarios docentes frena la innovación y contribuye a la fuga de talentos

El marco básico que regula la incompatibilidad de los funcionarios docentes se establece en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, desarrollada por el Real Decreto 598/1985.

Son normas elaboradas hace 40 años, con la legítima finalidad de proteger la imparcialidad e independencia de los funcionarios, así como de garantizar la eficiencia y rendimiento del sector público.

Sin embargo, en la actualidad, este marco normativo se ha convertido en un obstáculo para lograr la pretendida y necesaria eficiencia en el sector educativo, especialmente en Formación Profesional.

La nueva ordenación de la FP trata de acercar el sistema educativo al tejido productivo. Para lograrlo, entre otras medidas, se requiere un profesorado conectado con el entorno productivo. Esto choca con la actual regulación de las incompatibilidades de los funcionarios docentes.

Esta regulación impide, por un lado, que expertos del sector privado puedan acceder a la enseñanza y, por otro, que los docentes puedan actualizarse y adquirir experiencia real en el sector productivo ejerciendo su profesión en empresas privadas.

Otra de las consecuencias de esta situación es la escasez de profesores en determinadas especialidades, sobre todo de Formación Profesional. Al tener que elegir entre la docencia y la empresa privada, en numerosas ocasiones se opta por esta última,

que suele ofrecer mejores condiciones económicas.

Es necesaria una revisión de la Ley 53/1984 con el fin de introducir excepciones específicas para los docentes, y que corresponda a la futura Ley de la Función Docente regular esta materia.

También es imprescindible modificar y unificar los distintos procedimientos de autorización de la compatibilidad en las diferentes Comunidades Autónomas, pues son demasiado rígidos y lentos. Como mínimo tardan tres meses en resolverse y esto desincentiva su solicitud.

Las Administraciones educativas autonómicas son las competentes para tramitar y resolver las solicitudes de compatibilidad, lo que añade desigualdades entre los distintos territorios. En algunos supuestos se permite renunciar al complemento específico para pedir la compatibilidad, a pesar de que supone una renuncia económica considerable y no garantiza la autorización.

En definitiva, se requiere que sea la propia normativa estatal del profesorado la que regule la incompatibilidad de los funcionarios docentes, de forma que agilice y unifique los trámites, y flexibilice los supuestos, sin perder de vista la necesaria imparcialidad de la función pública. ■

En el cole de Belén



Ya es Navidad, y no sólo en El Corte Inglés. También en Mercadona y, cómo no, en nuestras aulas. Porque, si lo pensamos bien, el primer colegio del mundo fue el portal de Belén, una escuela rural, sin calefacción, con matrícula viva, recursos limitados y alumnado diverso.

ALLÍ estaban padres y madres, aula de cero a tres años, y nosotros, los pastores, que aún cansados acudimos con ilusión. Incluso los Reyes Magos, que visitan solo una vez al año con regalos, seguramente digitales, que no siempre es los que hace falta, pero cuestan menos que una jornada completa.

Pues bien, como no puede ser de otra manera, toda Navidad viene con regalos, regalos que en España se piden a sus Majestades, no a los Reyes Magos; a saber, Educación, Hacienda y Bienestar Social. Y si me permiten emular esas cartas que pedimos nos redacte nuestro alumnado para Gaspar, Melchor y Baltasar, pero en este caso a nuestros tres –hasta ahora– ilusionistas, que no magos.

Queridos Ilusionistas:

Este año hemos sido buenos, demasiado incluso. Hemos asistido a todas las reuniones, hemos llenado todas las plataformas sin estrellarlas (aunque ganas no faltaban) y no hemos tirado la toalla ni cuando nos pidieron otra vez el plan de convivencia en formato PDF, Word, Excel y papiro egipcio.

Por eso pedimos una homologación salarial justa en todo el Estado, que no pedimos oro, pero al menos un poco de incienso presupuestario, porque, a estas alturas, la mirra se nos atraganta. Menos burocracia, que, si José y María hubieran tenido que llenar una

memoria para alojarse en el portal, el Niño habría nacido en primavera. Plantillas estables, para que no haya que recurrir cada año al milagro de los peces y los interinos. Que ya está bien de contratación divina a última hora y precariedad laboral, que si los pastores hubieran estado a media jornada no habría ninguna oveja en el portal.

“Pedimos una homologación salarial justa en todo el Estado, que no pedimos oro, pero al menos un poco de incienso presupuestario”

Apoyo real a la inclusión, a la igualdad de oportunidades y a la equidad educativa con una financiación suficiente, que lo de “nació en un pesebre” y reinó en los cielos, suena poético, pero sin docentes ni recursos no habría pasado de ensayo general.

Respeto profesional, que los docentes somos más que figuritas del Belén, sosteniendo el portal cada día, sin musgo ni serrín que nos abrigue.

Y ya puestos, Majestades, o Excentrífugos, si podéis, haced que las ratios bajaran, al menos dejaremos de poner nombres bíblicos a las aulas: “el Arca de primero”, “el Apocalipsis de segundo”, o “la Torre de Babel de cuarto”.

También queremos que la escuela pública deje de ser el establo donde se resuelva todo con un “ya lo harán los docentes”, como si fuéramos los bueyes y las mulas que pueden cargar con todo. Y, si no es mucho pedir, que al final del trimestre no se nos aparezca el ángel custodio del acta digital diciendo “no consta evidencia de aprendizaje” bajo una luz cegadora.

En resumen, no queremos un milagro, solo unas cuantas cosillas que, si no es pedir demasiado, podrían caber en un BOE o en un presupuesto decente. Pero, como buenos docentes, lo pedimos con ironía, porque sabemos que los Reyes Magos son los padres y madres, es decir, los que tienen la pasta y la disposición para comprar los juguetes.

Eso sí, mientras esperamos, seguiremos en el *cole de Belén*, con frío, con esperanza, con fe en la educación y con la firme convicción de que la verdadera estrella no está en Oriente, sino en cada aula donde alguien enseña a leer, pensar y soñar.

Y, si el Ministerio no cumple, quizás esta vez tengamos que montar otro tipo de Belén. ■



Saturnino Acosta García

Presidente de ANPE Cáceres



REVISTA
digital



LUIS ALFONSO RUIZ

21

HOY HABLAMOS CON



Lo primero, ¿en qué consiste el Wellness?

¿Cuál fue el propósito de EdTrainer TV?

Ayudar a docentes y centros educativos a entender y usar la tecnología con sentido. Nació en 2019, antes de la pandemia. Desde el principio el canal quiso traducir el lenguaje tecnológico al educativo. YouTube es un aula sin paredes donde acompañar, formar y reflexionar con rigor y cercanía.

¿Qué cambios has observado desde entonces?

Antes de la pandemia había mucha confusión sobre qué tecnología usar.

Hoy los docentes buscan ser eficaces y humanos más que tecnológicos. Quieren ahorrar tiempo y conectar mejor con el alumnado. No buscan más pantallas, sino menos burocracia. La innovación solo funciona si se integra en un proyecto educativo de centro. Si se hace de forma aislada, se queda estéril. Y, sobre todo, ningún proyecto se sostiene sin formación previa.

¿Puede convivir la tecnología con el papel?

Vivimos grandes contradicciones. Se ha invertido mucho en competencia digital y ahora algunas administraciones retroceden. Hay que diferenciar el uso guiado en el aula del uso libre fuera de ella. Prohibir lo que no funciona no resuelve nada. El informe UNICEF 2025 subraya que la tecnología es positiva si va acompañada de formación y acompañamiento.

¿Qué objetivos tiene la serie "Gramática del bienestar digital"?

Ofrecer recursos a adolescentes, docentes y familias frente a problemas

como adicción, ciberacoso o ansiedad digital. Hemos pasado de tener un móvil a ser tenidos por él. Las redes nos roban tiempo, sueño y autoestima. Esta serie enseña a usar la tecnología sin depender de ella.

¿Qué papel juega la inteligencia artificial en la educación?

Vivimos un momento complejo. La IA genera textos verosímiles que parecen ciertos, pero no siempre lo son. Puede mejorar la ortografía y ayudar a organizar ideas, pero carece de chispa humana. Es útil si se usa como herramienta, no como fuente definitiva. Hay que revisar lo que ofrece y mantener siempre el pensamiento crítico.

En el vídeo de YouTube entramos más a fondo en todos estos temas. Por ejemplo, analizamos cómo usar la tecnología con sentido, evitando que las pantallas y la inteligencia artificial nos dominen. ■

Hemos pasado de tener un móvil a ser tenidos por él. La tecnología debe servir, no dominar.



VÍDEO de la entrevista



Carlos Fernández-Alameda

Delegado de ANPE Nacional



Innovación que transforma: proyectos que brillan en los Premios Aragón Innova 2025 de ANPE

La edición 2025 de los Premios Aragón Innova de ANPE evidencia cómo la innovación docente impulsa mejoras reales en los centros públicos. Los proyectos distinguidos muestran prácticas inclusivas, colaborativas y ligadas al entorno que fortalecen la motivación del alumnado, amplían la convivencia y dinamizan la vida escolar. Estas propuestas, procedentes de diversas etapas y localidades, confirman que la creatividad pedagógica es un motor esencial para avanzar en una educación pública cohesionada y de calidad...

Los Premios Aragón Innova 2025 de ANPE ponen en valor el trabajo del profesorado que innova desde el aula. El primer premio distingue el **Proyecto Mirvana**, de Miriam Elena Cantín Mallada, en el **CEIP Santo Cristo de Santiago** (Cariñena, Zaragoza). Surgido en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Física, ha crecido hasta convertirse en el eje del centro. Su enfoque inclusivo ofrece a los ACNEAES un espacio motivador e involucra a toda la comunidad educativa en un proyecto que refuerza la convivencia. El segundo premio reconoce '**Competir para aprender: motivación y técnica en Grado Básico**', de Arturo Tomé Magallón en el **CPIFP Bajo Aragón** (Alcañiz, Teruel). La transformación de un Citroën Saxo en coche de competición permitió a



“Seis proyectos ejemplares muestran cómo la innovación docente impulsa una educación pública viva.”



alumnado con trayectorias de desánimo recuperar motivación, aplicar contenidos técnicos y trabajar de forma cooperativa. La participación en MotorLand simbolizó un logro compartido y el potencial de la FP. Entre los accésits, '**Patios en Igualdad**', del **CEIP Francisco de Goya** (Calatayud, Zaragoza), convierte los recreos en espacios de convivencia mediante lectura, música, ajedrez y dinámicas cooperativas. En el **CEIP Gloria Arenillas** (Zaragoza), el **proyecto de Programación y Robótica** ofrece un itinerario tecnológico continuo desde Infantil a Primaria. '**Di-Fusión**', del **IES Matarraña** (Valderrobres, Teruel), une gastronomía, moda y patrimonio en un evento en el Castillo de Valderrobres con metodología y participación comunitaria. El proyecto '**Agrupaciones Instrumentales de la Provincia de Huesca**', del **CPM Miguel Fleta** (Monzón, Huesca), brinda al alumnado experiencias sinfónicas que fortalecen talento y motivación. En conjunto, estas iniciativas muestran una educación pública que innova con sentido... ■



REVISTA
digital



cursosanpe.es

Oferta formativa

23

FORMATACIÓN

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- ▶ Tutorizados y 100% online.
- ▶ Acceso 24/7 al campus virtual.
- ▶ Baremables en sexenios, oposiciones, concursos de traslados, bolsas de trabajo y listas de interinos.
- ▶ ¡Cursos reconocidos por el MEFPD 2025 válidos para sexenios! Últimas plazas en el curso de uso didáctico y de gestión docente de las diferentes apps de Google.
- ▶ Y además, ya tenemos la oferta 2026 con Nebrija: Situaciones de aprendizaje para docentes de Música, Vídeo educativo, Multilingüismo y diversidad cultural, docentes en el exterior e Inteligencia Artificial para tareas docentes y para fomentar el pensamiento crítico.
- ▶ Precios reducidos para afiliados.

CURSOS DE IDIOMAS

- ▶ Intensivos online para certificar nivel B2/C1 con Pearson Test of English (PTE).
- ▶ Cursos de Francés para certificar B2 y C1.
- ▶ Matrícula reducida para afiliados.

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES

- ▶ Fundación Telefónica: Cursos sobre metodologías didácticas, innovación educativa, habilidades digitales, programación y robótica, valores en la era digital...
- ▶ Fundación CODE: Programación y pensamiento computacional, talleres La Hora del Código...

Convenios con Universidades

- ▶ Descuentos para afiliados en titulaciones y segundas titulaciones de Grado, Máster, Postgrado, Doctorado, Formación Profesional, Títulos Propios, Idiomas...
- ▶ Universidad Isabel I, Universidad Europea, Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), Universidad Nebrija, UDIMA, Universidad Francisco de Vitoria, UNED, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Europea Miguel de Cervantes, UOC, Escuela de Negocios y Dirección, Universidad Internacional de Valencia.





Programa de viajes para 2026

Estamos trabajando en los viajes organizados por ANPE Nacional para el año 2026.

Os adelantamos información sobre la programación. Iremos colgando la información de los viajes confirmados y cerrados en la web: <https://servicios.anpe.es/>, como son:

Estancia en El Cairo Semana Santa (fecha sin confirmar)

Visita el Nuevo Museo Egipcio en El Cairo.



viaje por España VIP

Del 3 al 9 de mayo

Alojamiento en Paradores Nacionales de Turismo y recorriendo zonas bastante desconocidas, en dónde la orografía, el enclave, la historia y la tradición se entrecruzan proporcionándonos un viaje extraordinario.

Visitando: Segóbriga, Alarcón, Valencia, Lorca, Murcia, Caravaca de la Cruz, Calasparra, Alcaraz, Riopar, Río Mundo, Villanueva de los Infantes, Viso del Marqués, Almagro, Almadén, espectáculo del Puy du Fou, Toledo, Madrid.

Brasil

Del 6 al 16 de julio

Recorriendo la Selva amazónica, Manaos, Brasilia, Río de Janeiro, Salvador de Bahía.



Armenia - Georgia

Del 15 al 24 de julio

Visitando Tblisi, Sadakhlo en Georgia, Lago Sevan, Selim, Goris...



Puedes ver los viajes en nuestra página web.

Esta semana enviaremos todos los viajes por correo postal a nuestros viajeros.



WEB
VIAJES



convenios ANPE

Consulta todos los descuentos y beneficios que ANPE ofrece en exclusiva a sus afiliados

<https://servicios.anpe.es>



Hacia la bajada de ratios prevista en el acuerdo

Proyecto de Orden por la que se modifica el apartado 2, del artículo 4, de la Orden de 20 de febrero de 2020.

La Consejería está tramitando la modificación de la Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión en centros docentes públicos y concertados, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el apartado cuarto del Acuerdo de 16 de julio de 2025, sobre la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de Andalucía, firmado por ANPE.

La publicación de esta modificación normativa garantizará, en los procesos de admisión para el curso 2026/27, el inicio de la bajada progresiva de ratios contemplada en el Acuerdo, de tal forma que todas las unidades del segundo ciclo de Educación Infantil serán de 22 alumnos a inicios del curso 2028/2029. ■



25

AUTONOMÍAS

Y además...

- Publicado en el BOJA el acuerdo para la mejora del sistema educativo.
- Aspectos organizativos de los cursos de especialización autorizados para 2025/26.
- Celebración de efemérides en centros docentes andaluces.

Aragón

ANPE premia la innovación inclusiva en los centros públicos aragoneses



La IV Jornada Aragón Innova 2025 de ANPE premió los proyectos del CPIFP Bajo Aragón

(Alcañiz) y del CEIP Santo Cristo de Santiago (Cariñena), reconocidos por su enfoque innovador en inclusión y aprendizaje participativo. Con récord de participación –34 centros públicos–, el certamen destacó la calidad y solidez de las propuestas. El jurado otorgó además cuatro accésit extraordinarios al CPM Miguel Fleta (Monzón), CEIP Francisco de Goya (Calatayud), IES Matarraña (Valderrobres) y CEIP Gloria Arenillas (Zaragoza). ANPE subraya así el compromiso del profesorado aragonés con la innovación educativa y la enseñanza pública. ■

Y además...

- ANPE Aragón exige a Educación un cambio de rumbo ante el malestar docente.
- Aragón aprueba una oferta docente muy insuficiente: 305 plazas para 2026.
- ANPE Aragón ofrece dos sesiones online gratuitas de rebaremación.

Asturias


**REVISTA
digital**


Nuevas direcciones de centros adquieren la consideración de especial dificultad

A propuesta de ANPE, se alcanzó un acuerdo en la Mesa General y Sectorial Docente por el que las direcciones unipersonales y de 0-3 tienen la consideración de especial dificultad:

1. Escolarizan alumnos de todas las edades, lo que ya añade dificultad suficiente.
2. El director se ocupa solo de sostener todo el entramado organizativo, la documentación, la gestión administrativa y económica, y los recursos humanos del centro.
3. Pueden tener hasta seis aulas a su cargo.

Por estas razones, resulta obvia la incorporación de estos directores a la relación los puestos de

especial dificultad, siendo también ambición de ANPE que se concrete la dotación de personal administrativo que se ocupe de la gestión administrativa y económica de estos centros. ■



Y además...

- Agilización del sistema de adjudicación de profesorado interino
- ANPE reitera la urgencia de un cambio normativo que flexibilice las vías para la acreditación de la Competencia Digital Docente.
- ANPE vota en contra del anteproyecto de Ley de Salud Escolar.

Baleares

Entrevista al presidente de ANPE IB: «La carestía de la vida y la insularidad son dificultades para nuestros docentes»

Víctor Villatoro expone las preocupaciones que nos han trasladado nuestros afiliados, poniendo el foco en recuperar la confianza del profesorado, con el fin de hacer más atractiva esta profesión. Villatoro considera esencial reducir la burocracia, simplificar normativas y respetar la figura del docente para restablecer parte del prestigio perdido. También ve importante culminar el actual Acuerdo Marco, que hemos logrado ampliar de 50 a 125 millones de euros, así como los Acuerdos de Insularidad, de los que se está desarrollando la catalogación de plazas de difícil y muy difícil cobertura (DC y MDC), a lo que se sumará en enero el incremento de la indemnización por residencia. ■

Y además...

- Exigimos a Educación que concrete cuanto antes las plazas de oposición.
- ANPE reclama el pago del complemento de MDC a los interinos que no lo han cobrado.
- Nuevos pagos en la nómina de septiembre: deuda del 2,9% y plusos de insularidad.



Puedes leer la entrevista completa escaneando este código QR:


**ENTREVISTA
COMPLETA**


ANPE Canarias demanda a los grupos políticos mayor inversión educativa

ANPE Canarias ha mantenido diversas reuniones con los grupos políticos del Parlamento autonómico para trasladar las demandas del profesorado de cara a los presupuestos de 2026. Entre ellas, destacan el 5% del PIB para Educación, fijar un gasto mínimo por alumno, reforzar plantillas, más recursos para atender al alumnado con NEAE y renovación de la red de centros.

Asimismo, ANPE ha puesto en marcha una recogida de firmas en la plataforma Change.org para reclamar al Gobierno de Canarias el abono de los sexenios desde que se cumplan, el aumento de los complementos por tutorías, coordinaciones y cargos directivos, y el pago de julio y agosto al



profesorado interino que trabaje al menos 5 meses y medio durante el curso. ■

Y además...

- ANPE acerca el DUA al profesorado en su cuarta Semana de la Educación.
- ANPE ofrece información detallada sobre el concurso de traslados.
- ANPE pone en marcha su Punto de Atención Sindical en los centros.

Cantabria

ANPE Cantabria sigue exigiendo nuevas negociaciones pese a la negativa del Gobierno a retirar la cláusula “Silva”



Pese a las dificultades para conseguir un acuerdo sobre la adecuación salarial, continuamos con la negociación de aspectos fundamentales para muchos de los docentes cántabros.

Hemos comenzado a tratar en mesas técnicas la derogación la Ley 2/2012 para poder prorrogar la vida laboral hasta los 70 años, lo que no implica ampliar la edad de jubilación obligatoria; las sustituciones diarias del profesorado ausente; unas oposiciones a Cátedra que nos igualen al resto de España; la concreción de la OEP que debería convocarse a finales de enero; la disminución de la burocracia en los centros aumentando la eficacia docente; un concursillo para eliminar los problemas existentes con las comisiones de servicio; la disminución de ratios; la reducción de horas lectivas, y mejoras en la atención a la diversidad. ■

Y además...

- Adecuación retributiva.
- La movilización mantiene la atención al profesorado.

Castilla-La Mancha

ANPE demanda más mejoras tras la firma del segundo bloque del acuerdo

Este segundo paquete de medidas es una muestra de la negociación seria, la presión y la defensa de los derechos del profesorado.

A pesar de lo conseguido, seguimos reivindicando:

- Plan integral para la inclusión educativa.
- Dotación de apoyos.
- Protocolo ante situaciones excepcionales.
- Agilización del plan de climatización.
- Refuerzo de la tutoría de la prospección de empresas en F.P.
- Revisión del Decreto Convivencia.
- Enfermería escolar y Psicología Clínica.
- Gastos de funcionamiento. ■



Y además...

- ANPE Castilla-La Mancha consigue el cómputo como servicios prestados de las vacaciones devengadas en sustituciones.
- Cambio en el acceso a la intranet docente en Castilla-La Mancha.

Castilla y León

ANPE continúa reivindicando mejoras laborales para el Pacto de 22 de septiembre

Tras la firma del Pacto de mejoras laborales del personal docente de Castilla y León el pasado 22 de septiembre de 2025, se ha constituido la Comisión de Seguimiento encargada de velar por el cumplimiento y la evolución de los compromisos adquiridos. Con su creación, se abre una nueva etapa de diálogo y negociación orientada a consolidar y ampliar los avances logrados en materia de condiciones laborales para el profesorado de la enseñanza pública de esta Comunidad.

ANPE insta a seguir avanzando en el reconocimiento de la función tutorial y en la reducción del horario lectivo para el profesorado mayor de 55 años. ■



Y además...

- Consejo Sindical Autonómico de ANPE Castilla y León.
- Aulas Didácticas con la ilustradora Violeta Monreal.
- El Defensor del Profesor se compromete con el profesorado.
- Éxito de Mar Romera en Palencia: emoción por la educación.
- Cuando la Tierra habla, II Congreso de Educación Rural.



ANPE Catalunya defiende mejoras para el colectivo docente

Representantes sindicales de ANPE Catalunya se reunieron con el Departament d'Educació para trasladar las principales necesidades y reivindicaciones del profesorado.

Tras la reunión, valoramos positivamente la disposición al diálogo mostrada por la Administración y nos reafirmamos en nuestro compromiso con la defensa de los docentes y la mejora de las condiciones laborales. Entre las principales reivindicaciones destacan el aumento salarial, la reducción de ratios, la mejora del bienestar emocional y laboral, la desburocratización, el reconocimiento de la labor docente, la implantación de la jornada



continua, una mayor estabilidad para el personal interino y el impulso del catalán en todos los ámbitos educativos. ■

Y además...

- El sesgo de género aumenta la carga emocional de las profesoras.
- La FP Dual en Cataluña avanza entre oportunidades a pesar de la sobrecarga docente.

Ceuta

Distribución de la oferta de empleo público para Ceuta 2026. Plazas previstas en la oferta anterior y reposición.

A finales de octubre se acordó en la Dirección Provincial, con el visto bueno de los sindicatos, la distribución de plazas a convocar en las oposiciones de 2026.

Se siguieron tres criterios:

- En primer lugar, convocar las 35 plazas que se aplazaron de la OEP de 2024 con la distribución prevista.
- En segundo lugar, añadir las plazas de la oposición de 2025 que quedaron desiertas.
- En tercer lugar, añadir 17 plazas de reposición, que se distribuyeron en el Cuerpo de Secundaria, con la única incorporación de la especialidad de Servicios a la Comunidad.

Sólo queda la confirmación de esta oferta en el BOE. ■

Especialidades pospuestas en 2025	Código	Oposición 2026
FÍSICA Y QUÍMICA	590-007	4 + 1 discapacidad
MÚSICA	590-016	3 + 1 acceso A2 a A1
EDUCACIÓN FÍSICA	590-017	5 + 1 discapacidad + 1 acceso A2 a A1
TECNOLOGÍA	590-019	4
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	590-105	6+1 discapacidad
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	590-108	2
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	590-110	2
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS	590-205	2 + 1 discapacidad.
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	590-212	2 + 1 discapacidad.
OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA	590-216	2
PROCEDIMIENTO SANITARIOS Y ASISTENCIALES	590-220	2
PROCESOS COMERCIALES	590-221	2
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	590-222	4
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	590-227	3
MEDIOS INFORMÁTICOS	595-522	1
COCINA Y PASTELERÍA	598-001	2 + 1 discapacidad.
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	598-004	2
Especialidades ya convocadas en 2025		
MATEMÁTICAS	590-006	4 + 1 discapacidad.
FILOSOFÍA	590-001	3
NUEVA ESPECIALIDAD CONVOCADA		
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	590-225	5 + 1 discapacidad + 1 acceso A2 a A1
TOTAL		71



Y además...

- Modificación del calendario escolar.
- Participación en la Jornada sobre políticas europeas de igualdad.
- Aulas de primera acogida, atención a la diversidad.

Comunidad Valenciana

ANPE se manifiesta en Conselleria ante la negativa de incluir una subida salarial para los docentes en las negociaciones

El sindicato arranca así su campaña: *¡SUBIDA SALARIAL YA!*

Delegados y delegadas de ANPE Comunidad Valenciana, se concentraron el pasado 25 de septiembre a las puertas de la Conselleria como protesta ante la negativa, un curso más, de no incluir la negociación de una subida salarial para los docentes de la Comunidad en la Junta de Portavoces, que se celebraba en ese momento.

Es inaceptable llevar desde el 2007 sin negociar una subida salarial. Este nulo interés de las distintas administraciones educativas por actualizar los salarios del profesorado valenciano en 18 años ha

provocado estar a la cola respecto del resto de comunidades autónomas.

ANPE no tolera aplazar más tiempo la revisión de los salarios de los docentes y por eso ha iniciado la campaña **“SUBIDA SALARIAL YA”** 



Y además...

- Gala GRACIAS DOCENTES reconoce la dedicación del profesorado valenciano.
- ADEP-PV se reúne con los sindicatos de la Mesa Sectorial.
- ANPE pide al Secretario Autonómico incluir la subida salarial este curso.
- ANPE aborda con Educación la situación de los centros afectados por la DANA.
- Avance en la demanda de ANPE contra la reducción del profesorado de FP.

Extremadura

Homologación salarial

El 7 de octubre fue un día histórico con más de 8.000 manifestantes en Mérida por la Homologación Salarial de los docentes extremeños y en torno al 70 % de los docentes ejerciendo huelga. Ante la falta de acuerdo ANPE y el resto de sindicatos decidimos convocar una nueva jornada de huelga para el 7 de noviembre, que al final decidimos aplazar debido al adelanto electoral autonómico, para facilitar el normal desarrollo del proceso electoral y por el respeto institucional que merecen los extremeños en este momento decisivo.

Los sindicatos hemos solicitado a los partidos políticos la firma de un compromiso, de cara a las próximas elecciones autonómicas del 21 de diciembre, que suscriban nuestras reivindicaciones de homologación salarial. 



Y además...

- Proceso selectivo 2026 del Cuerpo de Maestros, EOI y especialidades singulares de FP.
- Actualización del protocolo de acoso escolar para afrontar el impacto de la IA y el uso de los móviles.
- Apoyo de ANPE Extremadura al IES Cristo del Rosario de Zafra.



Comunicado conjunto sobre la unidad sindical



ANPE Galicia, junto con CCOO y UGT-SP, lamenta el malestar generado entre el profesorado por la falta de unidad sindical. Aclaramos que no fuimos convocados oficialmente a las huelgas de septiembre y octubre, organizadas sin diálogo ni estrategia clara. Defendemos que la huelga es un derecho, pero debe usarse con responsabilidad y objetivos concretos. Estamos negociando mejoras reales –reducción de ratios, burocracia y horario lectivo–, fruto del Acuerdo firmado con la Consejería. Apostamos por la unidad sindical auténtica y responsable, no por acciones precipitadas con fines electorales. ■

Y además...

- ANPE exige en la Mesa Sectorial la total cobertura de PT y AL en primaria y secundaria.
- ANPE Lugo inaugura nueva sede al servicio del profesorado.
- ANPE Lugo celebra las XXVIII Xornadas do Ensino bajo el lema “Por un ensino diferente”.

La Rioja

Exigimos una carrera profesional digna



Afrontamos este curso con importantes retos en la negociación colectiva, entre los que destaca la mejora de la carrera profesional docente.

Defendemos una subida del grado I a 1.794 euros anuales en A2 y a 2.300 euros en A1, así como que el grado II sea el doble del grado I; el III, el triple; y el IV, el cuádruple.

Abordaremos, además la orden de interinos, comisiones de servicio; puestos de difícil desempeño; normativa y horas para estancias en empresa de FP; reconocimiento de tutoría; coordinación de AL en CEE; teletrabajo; cobro del verano de interinos; subida de complementos a equipos directivos, directores y equipos orientación; complemento de AL en IES y complemento de FP.

Desde ANPE trabajamos para mejorar las condiciones laborales de todos los docentes riojanos. ■

Y además...

- Cambios en la Orden de Colegios Rurales Agrupados.
- Jornada de difusión y reconocimiento de la labor docente.

Madrid

REVISTA
digital



ANPE Madrid inicia una campaña para reivindicar unas retribuciones justas acordes a la realidad económica de la Comunidad de Madrid

ANPE Madrid denuncia el abandono institucional y reclama una revisión urgente del marco retributivo que garantice una equiparación justa y un reconocimiento económico acorde con la función social que desempeñamos. La docencia requiere estabilidad, motivación y reconocimiento, y ello pasa necesariamente por unas condiciones retributivas dignas y actualizadas. **La situación es insostenible.**

Por unas retribuciones dignas
Demasiado mes para tan poco sueldo

ANPE-Madrid, siempre contigo

Y además...

- ANPE Madrid lamenta que aún no se haya firmado el Acuerdo de permisos y licencias.
- ANPE Madrid advierte sobre los posibles efectos de las nuevas disposiciones del Concurso General de Traslados.
- ANPE Madrid advierte del riesgo de devaluar la profesión docente ante las decisiones improvisadas de las administraciones educativas.

Melilla

ANPE Melilla reclama un plan para proteger la salud mental docente

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, ANPE advierte sobre el impacto del entorno laboral en la salud mental del profesorado. El sindicato señala que la sobrecarga de trabajo, el estrés continuado, la falta de autonomía y el escaso apoyo institucional están generando un aumento de casos de ansiedad, burnout y desmotivación. Según la OIT, la enseñanza es una de las profesiones con mayor riesgo de estrés laboral. ANPE destaca el modelo Demanda-Control-Apoyo Social, que evidencia la importancia del equilibrio entre exigencias, autonomía y respaldo para el bienestar docente. Reclamamos un plan integral que incluya prevención de riesgos psicosociales, apoyo emocional y formación en autocuidado. Cuidar la salud mental del profesorado es garantizar una educación de calidad.



Y además...

- ANPE Melilla se suma al día mundial TEL y exige más apoyos educativos.

Oposiciones de maestros 2026: ANPE exige oferta récord de 1624 plazas

ANPE exige la convocatoria de al menos 1.624 plazas para las oposiciones del Cuerpo de Maestros, con el fin de reducir la elevada tasa de interinidad en la Región de Murcia, que supera el 23%.

La propuesta planteada exige una oferta pública histórica para 2026, ajustada a las necesidades del sistema educativo, que permita estabilizar plantillas e interinos en los centros públicos.

Tras las reivindicaciones y presiones de ANPE por las más de 300 plazas desiertas en el Cuerpo de Secundaria, hemos logrado que la Consejería inicie mejoras en las próximas oposiciones, buscando mayor objetividad y transparencia, tal como demandamos. ■

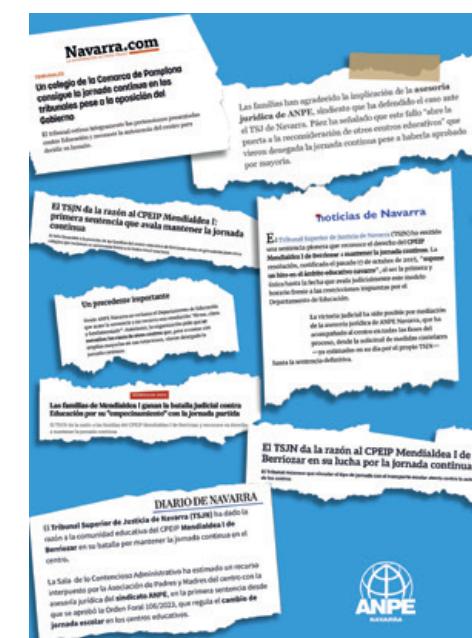


Y además...

- Cambios y mejoras en las Oposiciones de Maestros de 2026.
- ANPE Murcia alerta sobre la necesidad urgente de crear bolsas extraordinarias docentes.
- ANPE exige un plan urgente para reducir la burocracia.

Navarra

ANPE Navarra logra una sentencia pionera para mantener la jornada continua



El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha dictado una sentencia pionera que reconoce el derecho del CPEIP Mendialdea I de Berriozar a mantener la jornada continua, frente a las restricciones de la Orden Foral 106/2023.

Este logro, fruto del trabajo y la defensa de la asesoría jurídica de ANPE Navarra, abre la puerta a que otros centros en situación similar puedan reclamar su derecho. El TSJN considera que la norma vulnera principios superiores del ordenamiento jurídico, especialmente el de autonomía de los centros educativos.

ANPE Navarra insta al Departamento de Educación a acatar la sentencia y reafirma su compromiso con la defensa de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros públicos. ■

Y además...

- ANPE Navarra organiza una reunión informativa online de cara a las oposiciones de Maestros 2026.
- Nuevos materiales de ANPE Navarra: guías de oposiciones y concurso de traslados.



ANPE advierte sobre la carga burocrática docente en la aplicación de los protocolos de acoso escolar

34

AUTONOMÍAS

El Departamento de Educación del Gobierno Vasco ha presentado los datos del curso 2024-2025, destacando que los centros educativos vascos confirmaron 522 casos de acoso escolar.

Desde ANPE y su servicio del Defensor del Profesor, queremos transmitir la importancia de erradicar cualquier forma de violencia escolar y de fomentar entornos seguros y saludables para la docencia y el aprendizaje. La prevención y la correcta aplicación de los protocolos son prioritarias, pero también se advierte sobre la creciente carga burocrática que soportan los docentes. ANPE reclama la

simplificación de los procedimientos, la dotación de recursos y formación específica, así como la protección del profesorado dentro de estos contextos, defendiendo que una gestión ágil y clara es clave. ■



noticias B | R | E | V | E | S

NOTICIAS BREVES

Visita a Google Educación España

ANPE ha visitado las instalaciones de Google España para conocer de primera mano sus planes de futuro en Educación. Gonzalo Romero, director de Educación para Google España, nos ha llevado por unas instalaciones que responden al espíritu de trabajo en equipo de la compañía tecnológica. También nos ha explicado la importancia que dan a la privacidad de los datos de alumnos y docentes, las capacidades de búsqueda con Inteligencia Artificial del buscador Chrome y los planes para reforzar las capacidades de otras aplicaciones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una agradable y productiva visita en la que pudimos conocer a los miembros del equipo de Google España Educación que nos transmitieron sus ganas de generar un impacto positivo en los estudiantes.



Los responsables de Google Educación España con Carlos Fernández-Alameda.



ANPE en SIMO Educación 2025

ANPE ha estado presente en el Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa SIMO Educación en IFEMA, Madrid. Se trata de la undécima edición de esta Feria en la que se dan cita algunos de los actores que marcarán el futuro de la tecnología educativa. El presidente de ANPE, Francisco Venzalá, y la vicepresidenta, Sonia García, visitaron varios standares de la Feria y conocieron a algunos de los medios de comunicación y responsables de las empresas tecnológicas que exponían. Además, asistieron a la conferencia «Uso ético y responsable de la IA en Educación» en la que participó como ponente el delegado de ANPE Nacional Carlos Fernández-Alameda.



ANPE en el 4º Encuentro de Mentes AMI de la Fundación Atresmedia

ANPE ha estado presente en el 4º Encuentro de Mentes AMI de la Fundación Atresmedia, un foro de referencia donde se dan cita las mentes más brillantes para revolucionar la educación. Agradecidos por compartir este espacio y seguir construyendo, junto a la Fundación Atresmedia y todos los agentes implicados, el futuro de la enseñanza.

Congreso de Equipos Directivos

ANPE ha asistido al Congreso de Equipos Directivos: Liderazgo e Innovación para la Escuela Pública del Futuro en España, organizado por FEDEIP y FEDADI, con la colaboración del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Ha sido un encuentro inspirador, donde hemos tenido el honor de conversar con Toni González Picornell, presidente de FEDADI, y Jorge Delgado, presidente de FEDEIP. Además, hemos contado con la visita de la Ministra de Educación.



ANPE en tu centro

La Rioja



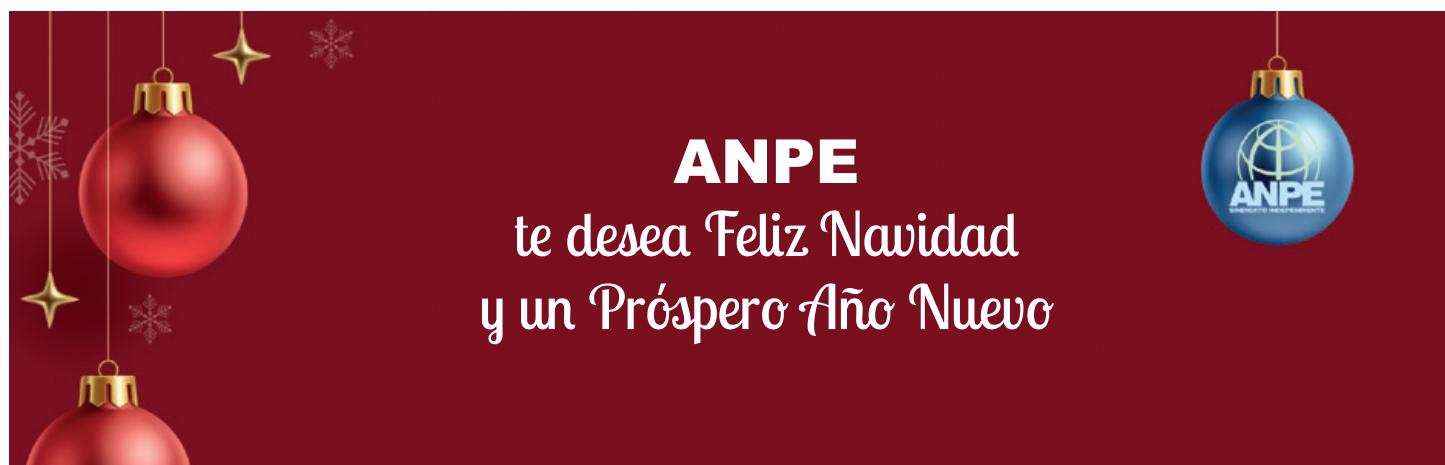
La vicepresidenta nacional de ANPE, acompañada por el presidente y el equipo de ANPE La Rioja, ha visitado el CEIP San Pío X de Logroño. Durante la jornada, el alumnado del centro ha realizado una entrevista de radio a la vicepresidenta, en la que han abordado distintos temas relacionados con la educación y la labor docente.

Cantabria

Angel Merodio Cuesta, Blanca Rivero Carrera, Federico de los Ríos Gutiérrez, Francisco Venzalá González, Ramón Izquierdo Castillejo, Rus Trueba Arcas en el IES Santa Clara de Santander.



ANPE
te desea Feliz Navidad
y un Próspero Año Nuevo





Una historia de 20 años y
más de 46.000 razones para
seguir defendiendo la Educación.



Defensor
del Profesor